Anexo E. Actas de donación de material.

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

5033

Saravena, 28 de febrero de 2026

Señor:
Ricardo Santafe
C.C 13.455.928

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma contratista **CONSORCIO VÍAS SARARE 2025**, identificada con NIT 901.997.518-1 y representada legalmente por el señor **HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS**, deja constancia de la entrega de **388,07 metros cúbicos (m³)** de material producto de excavaciones al señor **Ricardo Santafe**, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miramar, quien realizó dicha solicitud para el mejoramiento de accesos a predios ubicados en el área de influencia del proyecto, precisando que el material depositado proviene de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA NO. 326 DE 2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Saravena, a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Entrega
CONSORCIO VÍAS SARARE 2025
R/L Harley Davidson Arciniegas

Recibe
Ricardo Santafe
C.C 13.455.928

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

5034

Saravena, 28 de febrero de 2026

Señor:
Jorge Eliecer Ortega
C.C 88.033.528

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma contratista **CONSORCIO VÍAS SARARE 2025**, identificada con NIT 901.997.518-1 y representada legalmente por el señor **HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS**, deja constancia de la entrega de **84 metros cúbicos (m³)** de material producto de excavaciones al señor **Jorge Eliecer Ortega**, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto Satoca, quien realizó dicha solicitud para el mejoramiento de accesos a predios ubicados en el área de influencia del proyecto, precisando que el material depositado proviene de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA NO. 326 DE 2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Saravena, a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Entrega
CONSORCIO VÍAS SARARE 2025
R/L Harley Davidson Arciniegas

Jorge Ortega

Recibe
Jorge Eliecer Ortega
C.C 88.033.528

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

5035

Saravena, 28 de febrero de 2026

Señor:
Ricardo Santafe
C.C 13.455.928

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma contratista **CONSORCIO VÍAS SARARE 2025**, identificada con NIT 901.997.518-1 y representada legalmente por el señor **HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS**, deja constancia de la entrega de **129,08 metros cúbicos (m³)** de material vegetal (compuesto por madera sobrante y follaje/hojas) resultante de las actividades de aprovechamiento forestal autorizadas en el proyecto mediante Resolución No 700.36.25-0150 del 17 de diciembre de 2025.

Dicho material es recibido a entera satisfacción por el señor **Ricardo Santafé**, en su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miramar, atendiendo a la solicitud previa para el aprovechamiento de la madera en estacado o cercado perimetral en áreas comunes de la vereda, y del follaje como sustrato orgánico y cobertura vegetal protectora para el suelo en predios del Área de Influencia Directa (AID). Es de precisar que el material vegetal donado proviene de las actividades ejecutadas en el marco del **CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Saravena, a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Entrega
CONSORCIO VÍAS SARARE 2025
R/L Harley Davidson Arciniegas

Recibe
Ricardo Santafe
C.C 13.455.928

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

5036

Saravena, 28 de febrero de 2026

Señor:
Jorge Eliecer Ortega
C.C 88.033.528

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma contratista **CONSORCIO VÍAS SARARE 2025**, identificada con NIT 901.997.518-1 y representada legalmente por el señor **HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS**, deja constancia de la entrega de **53,76 metros cúbicos (m³)** de material vegetal (compuesto por madera sobrante y follaje/hojas) resultante de las actividades de aprovechamiento forestal autorizadas en el proyecto mediante Resolución No 700.36.25-0150 del 17 de diciembre de 2025.

Dicho material es recibido a entera satisfacción por el señor **Jorge Eliecer Ortega**, en su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto Satoca, atendiendo a la solicitud previa para el aprovechamiento de la madera en estacado o cercado perimetral en áreas comunes de la vereda, y del follaje como sustrato orgánico y cobertura vegetal protectora para el suelo en predios del Área de Influencia Directa (AID). Es de precisar que el material vegetal donado proviene de las actividades ejecutadas en el marco del **CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Saravena, a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Entrega
CONSORCIO VÍAS SARARE 2025
R/L Harley Davidson Arciniegas

Jorge Ortega

Recibe
Jorge Eliecer Ortega
C.C 88.033.528